



udp UNIVERSIDAD
DIEGO PORTALES

Cuenta Anual UDP 2018

Carlos Peña, Rector

Auditorium Biblioteca Central Nicanor Parra

Martes 30 de abril de 2019

(Transcripción de la intervención oral)

Don Juan Pablo Illanes, presidente del Consejo Directivo de la Universidad Diego Portales, miembros del Consejo Directivo, estimados decanos, decanas, profesores, profesoras, funcionarios, egresados y egresadas de la Universidad Diego Portales.

Esta reunión, que realizamos con rigurosa periodicidad, tiene por objeto, como todos ustedes sin duda saben, que quienes conducimos y administramos la Universidad Diego Portales, describamos y relatemos con el mayor pormenor posible los quehaceres que la Universidad ha llevado adelante durante el año que acaba de transcurrir, durante todo el año 2018. Y que, a la luz de esos quehaceres, y de la experiencia habida en torno a ello, hagamos el esfuerzo también de dibujar hasta donde eso es posible, por supuesto, las líneas previsibles que seguirá el desarrollo de la Universidad Diego Portales en los años que vienen.

Un balance, en consecuencia, de aquello que ha transcurrido y una proyección, hasta donde eso es posible, de lo que vendrá. Ese es el objetivo de esta reunión, y es lo que yo voy a hacer en los minutos que siguen.

Antes, sin embargo, de detenerme en el contenido de lo que juzgo necesario ustedes deben conocer, creo imprescindible subrayar la importancia de esta reunión.

Al margen del contenido que esta reunión posea, un contenido en cualquier caso bastante halagüeño según ustedes va a ver, me parece que lo más relevante que tiene esta reunión radica en el sentido objetivo que ella posee y que le subyace. Que quienes administramos la Universidad tengamos el deber periódico de rendir cuentas de nuestro quehacer y revisar el pormenor de lo que hacemos ante la comunidad de profesores y de funcionarios de la Universidad, da cuenta de la manera en que la Universidad Diego Portales se concibe a sí misma. Una manera -creo yo - a la que debemos procurar ser fieles siempre, sin abandonarla nunca. Y es que la Universidad Diego Portales se concibe como un conjunto de personas cuyas trayectorias vitales y cuyas vocaciones intelectuales convergen, sin embargo, en torno a ciertos objetivos comunes, ciertos propósitos que compartimos y a la luz de los cuales cada cierto tiempo revisamos recíprocamente lo que hacemos.

Me parece que esto es de una fundamental importancia. La Universidad Diego Portales no es simplemente una organización formal, jerárquica o piramidalmente organizada, cuya cúspide - por decirlo así- reclame obediencia ciega de todos quienes trabajan allí. Sino que la Universidad Diego Portales es una comunidad de iguales que, por supuesto, debe gobernarse, pero que recupera cada cierto tiempo esta condición de igualdad en actos como los que ahora estamos realizando.

Finalmente, que quienes conducen la Universidad, el propio Consejo Directivo que asiste a esta cuenta, deba asistir a ella, escuchando los pormenores del quehacer de la Universidad, calibrando las dificultades que hemos experimentado, verificando si acaso las líneas futuras son o no satisfactorias y que todo esto lo hagamos en conjunto tiene -como digo- un valor objetivo en sí mismo.

El sistema universitario chileno está plagado de instituciones extremadamente jerarquizadas, cuyos miembros guardan relaciones puramente funcionarias con la Universidad. No es el caso de la Universidad Diego Portales y por lo mismo, creo de especial relevancia subrayar esta índole que posee este encuentro, el sentido performativo, por decirlo de alguna manera, que se pone en escena año tras año cuando hacemos reuniones como ésta, que de alguna manera culminan en reuniones bastante similares que yo mismo he sostenido con cada una de las facultades de la Universidad.

¿Cuáles son -dicho eso- los quehaceres fundamentales de la Universidad Diego Portales el año que acaba de transcurrir? ¿Y cuáles -como digo- las líneas fundamentales de lo que vendrá?

El año 2018 fue un año plagado como ustedes sin ninguna duda recuerdan, de vicisitudes, de peripecias, de agobios para muchos de ustedes, pero que una vez que transcurrió, y esto es lo que ahora quiero revisar con ustedes, arroja resultados muy auspiciosos. Y para comenzar con ello déjenme darles cuenta o contarles someramente al menos, de los resultados financieros o económicos de la Universidad. Más no sea por eso que Marx dice en el Prólogo del año 59 de la “Contribución a la Crítica de la Economía Política” que nunca hay que olvidar que las condiciones materiales de la existencia son tal vez de las cuestiones más importantes de la vida.

¿Qué ha ocurrido desde el punto de vista económico y financiero con la Universidad Diego Portales? Si tomamos como indicador de lo que en ese ámbito ocurrió con la Universidad Diego Portales, el estado de resultado que está siendo en este momento auditado, pero que no va a sufrir o padecer ninguna alteración significativa, la Universidad Diego Portales ha obtenido el año 2018 excedentes que se empujan cerca ya de los 1.600 millones de pesos. Este es un resultado cuya importancia es muy difícil de exagerar. Después de dos o tres años de un cierto agobio, de una cierta estrechez, la Universidad ha logrado, finalmente, equilibrar muy bien sus cuentas y obtener excedentes en el monto que acabo recién de mencionar, que si logramos mantenerlo -y estoy seguro de que podremos hacerlo- permitirán que la Universidad con cargo a sus rentas futuras pueda desarrollar proyectos académicos que permitan ampliar nuestra influencia en la esfera pública, permear con nuestro proyecto intelectual la cultura nacional, que es nuestro propósito.

De manera que -creo yo- esta es una espléndida noticia que se debe, por supuesto, a la comprensión, al esfuerzo de todos ustedes, de los funcionarios particularmente y del rigor presupuestario que fueron capaces de tolerar. No cabe sino agradecerles a todos ustedes por la paciencia y la comprensión no exenta de resquemores, por supuesto, con que asistieron al rigor presupuestario que administramos y tuvimos que administrar la Universidad el último año, pero el resultado como vimos está a la vista.

Se trata de un resultado sumamente auspicioso, porque permite que la Universidad desenvuelva su quehacer sin mayores tropiezos, sin mayores sobresaltos en los años que vienen, porque ya hemos ajustado la estructura de costes a la Universidad para adecuarnos al nuevo entorno en medio del cual la Universidad desenvuelve su quehacer.

Como ustedes saben, este año, el entorno en medio del cual la Universidad desenvuelve su quehacer establece y esto era previsible ya el año pasado, algunas restricciones inevitables: Fijación arancelaria para el séptimo, octavo y noveno decil; grava a las Universidades con el 50% del coste del período que excede a la duración formal de la carrera para los alumnos que disponían de gratuidad, etcétera. Pero todo eso son el tipo de variables que la Universidad tuvo a la vista a la hora de llevar adelante el ajuste presupuestario del año que recién pasó. De manera que no hay sorpresas en el horizonte, no es que como consecuencia de las circunstancias el año 2019 debamos nuevamente proceder a otro ajuste presupuestario, sino que aquí el ajuste que llevamos ya adelante nos permite -como digo- encarar el tiempo que viene sin mayores sobresaltos. Yo creo que esto es una muy buena noticia para el conjunto de la Universidad.

Pero como suele ocurrir con las buenas noticias, y solo los adolescentes y los niños no lo comprenden, las buenas noticias se alcanzan a costa de sacrificio, a costa de la capacidad de ser racionales y adoptar decisiones que en el inmediato plazo a veces causan resquemores, molestias, riñas incluso, pero solo cuando eso se lleva a cabo oportunamente se puede tener como ocurre hoy día, buenas noticias.

Se agrega a ello, que como consecuencia de los excedentes que la Universidad ha obtenido, hemos adoptado la decisión de retomar dos viejas reglas de administración que la Universidad poseyó durante largo tiempo.

La primera de las cuales consiste en que la Universidad se ha decidido a redistribuir los excedentes calculados de la manera que constan en los estados de resultados entre las facultades a prorrata, es decir, en proporción a los esfuerzos que cada facultad hizo para obtenerlos, por una parte. De manera que las facultades van a obtener, y van a disponer, de fondos propios y este año para aplicar a sus proyectos académicos.

Y junto con ello, y de manera simultánea a la regla que acabo recién de mencionar, hemos también convenido con la Vicerrectoría Económica y el Consejo Académico de la Universidad que los nuevo proyecto o programas distintos al pregrado que las facultades emprendan, puedan, cada facultad, cada unidad que los emprenda y los diseñe y los ejecute, pueda -como digo- reinvertir los excedentes incrementales que esos programas produzcan o decidir distribuirlos entre la facultad que los alberga y los profesores que los idearon.

Estas dos reglas -creo yo- que son posibles de retomar gracias -como digo- al buen resultado financiero que hemos alcanzado, me parece a mí podrán dinamizar aquellos sectores de la Universidad que pudieron estar, aunque yo no observo a ninguno así, algo alicaídos, pero más de ánimo que de acciones, creo yo.

Junto a esa circunstancia de índole financiera, déjenme agregar una circunstancia doble de índole institucional. La Universidad está hoy día revisando buena parte de sus procesos internos sobre la base de dos comisiones que se han constituido. Creo que es útil que subraye esto.

Por una parte, hemos constituido una comisión independiente de la administración central integrada por cinco profesores, pertenecientes a diversas disciplinas al interior de la Universidad, cuyo deber es emitir un diagnóstico razonado acerca de la carrera académica que la Universidad diseñó hace cosa ya de una década, que se ha desenvuelto con relativo éxito durante todo este tiempo, pero como suele ocurrir con las cosas luego de tanto tiempo, ha revelado algunos defectos que seguramente urge corregir. Hacia el mes de junio esta comisión va a emitir este informe acerca de la carrera académica y los defectos que en ese informe se constaten nos permitirán en conjunto con el Consejo Académico, corregir las líneas fundamentales de esa carrera, que está en el centro, como ustedes comprenden, de la trayectoria intelectual de cada uno de nuestros profesores. Finalmente, la carrera académica es el conjunto de variables e indicadores que han de tomarse en consideración a la hora de asignar a cada profesor de la Universidad una jerarquía en su respectivo campo disciplinario. Se trata en consecuencia de una cuestión que no solo tiene relevancia desde el punto de vista de las remuneraciones, sino que tiene relevancia del punto de vista del capital simbólico, el prestigio del que están provistos los profesores. Verificar que la carrera académica, es decir, la asignación de jerarquía intelectual en los respectivos campos disciplinarios, se efectúe en base a variables que sean coincidentes con aquellas que predominan en el respectivo campo disciplinario es la tarea fundamental de ese primer comité o de esa primera comisión cuyo trabajo -como digo- está en curso.

Habrá también que verificar, aunque esta es una cuestión -creo yo- marginal, por los datos de que disponemos, que las jerarquías académicas de que disponen hoy día nuestros profesores se condigan con la escala de remuneraciones que la Universidad posee. Y allí donde no se condiga, por supuesto, el deber de la administración será, como lo he dicho en las facultades en las reuniones previas a esta, habrá que corregirlo.

Por otra parte, el año 2018 como ustedes saben, se constituyó en la Universidad Diego Portales una asamblea femenina, una asamblea de trabajadoras y funcionarias de la Universidad con la cual yo me he reunido un par de veces. Y como consecuencia de esas reuniones se ha formado un comité cuyo informe está también en curso ya de concluir, a fin de verificar si acaso la Universidad Diego Portales -confío que no, cruzo los dedos para que no- a fin de verificar si en la Universidad Diego Portales hay ocasión institucional o de otra índole para que haya violencia de género por parte de quienes integran la Universidad.

La violencia de género, la discriminación de cualquier índole, pero particularmente la discriminación por razones de orientación sexual, no es admitida en la Universidad Diego Portales y el deber de esa comisión es verificar que no haya oportunidad ni circunstancia que la aliente o la permita. Y junto con ello, esa misma comisión, esa comisión de género de la Universidad Diego Portales, verificará si hay sesgos de género en la atribución de cargos o en la asignación de remuneraciones en la Universidad Diego Portales. El informe de esa comisión, cuya importancia es muy difícil de exagerar, estará esperamos a mediados de junio y, por supuesto, tanto el informe de la comisión académica que mencione antes como el informe de esta comisión de género al que acabo recién de referirme, será puestos a conocimiento de todos ustedes para que, como corresponde a la Universidad, lo sometamos a un escrutinio racional, y podamos discutir en torno a

ellos si acaso las medidas que adopte la Universidad, o aquellas que logre discernir el Consejo Académico están o no a la altura de los desafíos que la Universidad experimenta y posee.

Junto a la cuestión financiera que antes mencioné y a la cuestión institucional que acabo de ahora recién de mencionar, creo también importante referirme al entorno en medio del cual se desenvuelve el quehacer de la Universidad Diego Portales.

Durante el año 2018, como ustedes saben, hubo dos circunstancias que -en mi opinión- se van a mantener hasta incorporarse prácticamente a la cotidianeidad, por lo menos, en el futuro previsible de la Universidad y del sistema Universitario en su conjunto.

Por una parte, el debate sobre el financiamiento universitario que no solo atinge a la Universidad Diego Portales, sino al conjunto de la Educación Superior Chilena. Porque al revés de lo que algunos optimistamente pudieron pensar, la cuestión no quedó zanjada con la Ley de Educación Superior, en vez de ser ese el último paso, en una política pública - pensémoslo que se discutió durante prácticamente una década-, resultó según sabemos ahora nada más que el primer paso de una larga discusión que habrá que llevar adelante y de la que la Universidad, por supuesto, va a participar muy intensamente y yo insto a los profesores a que participen de ese debate, no sólo experimentando o haciendo presente los intereses que legítimamente poseen, sino que haciendo valer las razones con que cuentan en favor de su punto de vista. Porque suele ocurrir que, en los debates y este es un error en el que muchos rectores suelen incurrir, creen que a la hora de comparecer en la esfera pública se trata simplemente de hacer valer intereses. El deber de la Universidad es hacer valer razones, no solo intereses. Y me parece que debiéramos tener en cuenta eso a la hora de participar del debate sobre el financiamiento que -como digo- no ha concluido, sino que recién se configuró el umbral en torno al cual habrá de plantearse en lo inmediato. No quiero detenerme con mayores detalles en esto, pero ya verán ustedes que la cuestión del financiamiento universitario seguirá pendiente durante un largo tiempo.

Junto con ello, me parece que la vida de las Universidades y del sistema universitario en su conjunto seguirá desenvolviéndose con una población estudiantil que está muy lejos de aquella que existía cuando el Sistema de Educación Superior era elitario y atendía a una pequeña porción de personas, todas las cuales compartían una misma trayectoria vital, una misma cultura básica, una misma tradición y a veces incluso las mismas creencias. Como consecuencia de la masificación universitaria y de la educación superior que se empuja ya prácticamente a la cifra increíble si la hubiéramos siquiera mencionado hace 20 años, de prácticamente un millón de estudiantes.

Como consecuencia de esa masificación se han incorporado a la educación superior chilena y a la Universidad Diego Portales afortunadamente -creo yo - personas con muy distintas trayectorias vitales, provenientes sectores sociales muy distintos, diferenciadas por la cuna en vez de unificadas por ella como era habitual en el sistema universitario, y todo esto inevitablemente hace que las poblaciones estudiantiles sean más heterogéneas, más diversas, más dispendiosas en espíritu crítico, más anhelantes de protagonismo, de participación. De manera que lo que yo pienso es que, al revés de lo que la gente más vieja anhela, la época en que los estudiantes tenían un fuerte sentido de obediencia a la autoridad pasaron definitivamente y trabajar en las Universidades hoy día

consiste en ser capaces de acoger los puntos de vista de los estudiantes, comprender la heterogeneidad que están viviendo y ser capaces de entender también los niveles de frustración que los jóvenes tienen hoy día con la experiencia universitaria. Muchos de quienes acceden hoy día a la experiencia universitaria lo hacen esperando encontrar en la Universidad los mismos bienes que la Universidad brindaba cuando ellos estaban excluidos y la miraban a la distancia. Hace 30 años los certificados universitarios eran un verdadero sucedáneo de un título de nobleza en Chile. Y es natural que los sectores históricamente excluidos que ahora acceden esperan encontrar eso en la Universidad, pero sólo experimentan una gran frustración cuando acceden, porque estos bienes cuando se masifican dejan de tener el aura que antes poseían. Este es el secreto de la frustración estudiantil -me parece a mí- y tenemos que ser capaces los universitarios de comprenderla, no solo quedarnos frente a ella sino comprenderla y saber razonablemente canalizarla. No hay que desesperar frente a las culturas juveniles, hay que intentar comprenderlas y conducir las racionalmente. Y la peor forma de hacerlo es simplemente encararlas como si el comportamiento estudiantil fuera una cuestión de modales, una cuestión modosa. No es el caso. Quien encara de esa manera a los jóvenes lo único que hace es generar en ellos, como diría un psicoanalista, una formación reactiva que hace que el asunto sea todavía peor.

Muchas veces, profesores, decanos, a veces incluso miembros del Consejo Directivo de la Universidad preguntan por qué, frente a protestas estudiantiles, ocupación física de espacios universitarios, no llamamos a la fuerza pública. Acabo de dar respuesta a por qué no se hacen así las cosas en general. La vida universitaria supone relaciones de confianza en el largo plazo que, quienes conducimos la Universidad y los profesores, en particular, no podemos darnos el lujo de quebrar, de romper o de traicionar por incomodidades, por intensas que sean en las circunstancias inmediata. La relación intelectual que se produce en la sala de clases, y entre profesores y estudiantes, requiere una cierta relación de confianza que es muy importante mantener. Por supuesto, no hay que sacrificarlo todo a esa relación de confianza, pero ese es un bien muy importante que tenemos que ser capaces de cuidar.

Dicho todo lo anterior, una vez que hemos revisado la situación financiera de la Universidad, llamando la atención acerca del hecho que hemos obtenido excedentes relevantes el año 2018 gracias al esfuerzo de todos, excedentes que permiten -como dije, pero vale la pena que lo reitero- retomar dos reglas de administración que poseímos históricamente: La de redistribuir los excedentes de la Universidad por una parte, y la de permitir que las facultades se apropien los excedentes incrementales que logren producir en programas distintos al pregrado. Habiendo relatado también el quehacer institucional interno de la Universidad, con las dos comisiones que antes mencioné, y habiendo revisado a grandes brochazos -por supuesto, no se me escapa- las transformaciones del entorno, lo que tenemos que preguntarnos es; ¿se agotó ahí el sentido de la Universidad Diego Portales?

Si pudiéramos extrema atención a todos los detalles y pormenores de lo que acabo de relatar, a las cuentas de la Universidad, a las comisiones que emprendemos, y nos preguntamos; ¿allí se agotó, quedó descrito exhaustivamente el quehacer de la Universidad Diego Portales con todo eso? ¿Ese es el significado de nuestro trabajo? Evidentemente, no.

Todo lo que yo acabo recién de listar y de examinar en términos muy gruesos es lo que un lógico llamaría la *conditio sine qua non* de nuestro quehacer, o sea, la condición sin la cual nuestro quehacer no puede ser llevado adelante. Pero la Universidad no se agota en esta *conditio sine qua non*. La Universidad descansa sobre lo que ese mismo lógico que menciono podría llamar la *conditio per quam*, o sea las razones por las cuales existimos. No es lo mismo pensar aquellos sin lo cual no podemos existir, que detenerse y preguntarse la razón por la cual existimos. Y la Universidad Diego Portales tiene que preguntarse cuál es la *conditio per quam* de su existencia, cuál es el motivo o razón para que este proyecto intelectual valga la pena. Y esto es lo último que quiero revisar con ustedes en un lapso de no más allá de cinco minutos.

¿Es el sentido de la Universidad Digo Portales tener excedentes? Por supuesto, que no. Esa es una *conditio sine qua non* de nuestro quehacer, pero no es la *conditio per quam* de lo que hacemos.

¿Es tarea de la Universidad Diego Portales promover algún punto de visto ideológico o religioso? No, en absoluto. La Universidad Diego Portales -y permítanme que lo reitere- rehúsa adherir, promover, estimular o favorecer cualquier punto de vista religioso o político en particular. En cambio de eso, la Universidad Diego Portales quiere erigirse como un ámbito en que todos esos puntos de vista puedan florecer y puedan ser sometidos al escrutinio racional. Este es el sentido de esta Universidad.

Por lo mismo, la primera característica de nuestro proyecto intelectual, porque eso son las Universidades, no son los edificios ni las albergas ni los profesores que en ella se ganan la vida. No, no, las Universidades son ideas compartidas que aspiran y tienen la vocación de infectar, por decirlo así, la cultura de las nuevas generaciones. Ese es el sentido que tiene la Universidad Diego Portales. Esta es una institución cultural que se mide por la capacidad que tenga de permear la cultura en medio de la cual la Universidad existe. Y en ese sentido, me parece extremadamente importante recordarles que la tarea de la Universidad Diego Portales es una tarea -por decirlo así- no sustantiva sino procedimental. Es decir; la misión de la Universidad Diego Portales no es promover ningún punto de vista sustantivo acerca de nada, sin perjuicio, por supuesto, de que cada uno de ustedes individualmente y yo mismo -para qué decir- lo haga.

El deber de la Universidad Diego Portales es promover lo que yo llamaría virtudes procedimentales. Las virtudes procedimentales que son propias del trabajo intelectual: capacidad de formular buenas razones; capacidad de atender a la evidencia fáctica que uno tiene ante los ojos; reconocimiento de igualdad entre todos los partícipes del diálogo intelectual; disposición a dejarse persuadir por las mejores razones; tolerancia ante el punto de vista ajeno. Esas son las virtudes que la Universidad Diego Portales y cada uno de ustedes tiene el deber de cultivar. Esa es la única manera de que la Universidad Diego Portales siga siendo lo que hoy día es, es decir, un ámbito protegido para el trabajo intelectual, donde nadie se siente forzado o coaccionado, ni siquiera por casualidad, a promover ningún punto de vista en particular, sino que encuentra en la Universidad Diego Portales un ámbito o lugar donde su quehacer intelectual puede libremente desenvolverse. Ese es el objetivo que, si lo miramos desde el punto de vista de la vocación intelectual que ustedes y yo compartimos, justifica la existencia de la Universidad Diego Portales.

Si la Universidad Diego Portales fuera una institución jerarquizada, misional, cercana a una entidad eclesial, que abrazara unos ciertos valores y procurara esparcirlos en la sala de clases y en las investigaciones de sus profesores, yo creo que ninguno de nosotros no estaría aquí y no valdría demasiado la pena.

La Universidad Diego Portales vale la pena porque es un esfuerzo por construir un proyecto intelectual que homenajea, paradójicamente, las virtudes procedimentales del trabajo intelectual, rehusando la prosecución –repito- de cualquier objetivo sustantivo o ideológico por parte de la entidad. Sin perjuicio, subrayo de nuevo, que cada profesor, profesora, estudiante de la Universidad o funcionario pueda, sirviéndose de este ámbito espléndido que hemos construido, promover el punto de vista que abrace o en el que confíe. Esta la primera cuestión.

Se sigue de lo anterior -me parece a mí-, que justamente porque la Universidad Diego Portales es un ámbito de trabajo intelectual, como el que acabo recién de describir, tenemos que procurar que el quehacer intelectual que desarrollan los académicos y académicas de la Universidad no incurra en ese vicio tan expandido en la academia chilena consistente en que los académicos principian poco a poco a ensimismarse. A hablar en una jerga, hablar ya no solo con sus pares sino incluso consigo mismos, publicando en revistas ignotas que nadie lee y renunciando realmente al deber público que tienen todos los intelectuales. Es fundamental que el quehacer intelectual de la Universidad Diego Portales se efectúe con cierta sensibilidad hacia el entorno donde la Universidad vive, poniendo alertas, poniendo oídos a los problemas que nos plantea la sociedad en medio de la cual desenvolvemos nuestro quehacer. La Universidad no es un espacio de narcicismo ensimismado, como el de muchos académicos, que creen que ser un buen académico es ensimismarse, recogerse dentro de sí, conocer y publicar cosas que solo ellos entienden - y a veces ni siquiera ellos- de espaldas a la esfera pública, como si la cultura fuera una cuestión que no tiene que ver con el trabajo universitario, ese es un error en que la Universidad Diego Portales no puede permitirse incurrir.

El sentido del trabajo intelectual es permear la cultura, el sentido de trabajar en una institución educacional es transmitir aquello en lo que confiamos y hemos logrado discernir a las nuevas generaciones.

Desde ese punto de vista, las Universidades son las instituciones más tradicionales que existen: traditio en latín quiere decir entrega. La Universidad por esencia es tradicional. Una Universidad que no es capaz de entregar nada a los que vienen no vale demasiado la pena. Pero para eso hay que ser capaces como digo de permear la cultura, estar alerta del entorno en medio del cual se desenvuelve la vida de la una Universidad.

Esa es, -y con esto termino- la única manera -me parece a mí- que la Universidad Diego Portales sea capaz de homenajear un propósito que ha ido poco a poco construyendo en el curso de los años, un propósito que nadie deliberó en particular. Pero como suele ocurrir con las cosas que valen la pena, de pronto compareció ante nosotros, y es que la Universidad Diego Portales es una institución cuyo propósito, cuyo ideal aspiracional que a veces abraza, a veces se aleja, a veces se acerca y yo creo que está más cerca de lo que creemos, es el de contribuir a hacer más diversas las élites profesionales e intelectuales del país.

Este es un país donde muchas instituciones aspiran a ser instituciones de herederos, donde las élites simplemente se reproducen. Nosotros no queremos ser eso. Queremos ser una institución de alta calidad, de personas que hacen personas que hacen trabajo intelectual en el máximo de sus posibilidades, pero que aspiran a diversificar las élites, no simplemente a reproducir la herencia. Ese es el desafío de la Universidad Diego Portales y confío, a la luz de los resultados que acabo recién de mencionar, que podamos seguir persiguiéndolo.

Muchas gracias.